

Gerencia General

Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado
Departamento de Análisis e Informes

Asunción, 23 de abril de 2025

NOTA MEF/GG/CODE/DAI N° 113/2025

Ref.: Primer Requerimiento

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay - JNCBVP
Medallistas Olímpicos - Ñu Guazu
Luque - Dpto. Central
Teléfono: 021 329 9741

Por la presente, nos dirigimos a vuestra institución en relación al formulario B-01-01 A "Rendición de Cuentas - Entidades sin Fines de Lucro" presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas en la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado de la Gerencia General, a través de Expediente SIME **N° 6247/25, 7337/25, 2852/25**, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 1092/2024, sobre transferencias por parte del Estado a las Instituciones sin Fines de Lucro, según lo establecido en la Ley N° 7228/2023 que establece el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2024.

Referente a las documentaciones de respaldo de la Planilla de Rendición de Cuentas presentadas a esta Coordinación y que guardan relación con el desembolso correspondiente al periodo **AGOSTO A DICIEMBRE**, se ha observado que las mismas no cumplen ciertos requisitos establecidos, según la planilla adjunta.

Por tanto, se solicita la regularización de lo requerido en la brevedad posible, a fin de dar prosecución a los trámites que correspondan.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

Gerencia General
Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado
Departamento de Análisis e Informes

ENTIDAD:		JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PY				
RUC:		80029584-6				
BIMESTRE:		Diciembre				
IMPORTE TRANSFERIDO:		2.970.746.744				
Nº	FACTURA Nº	FECHA	EMISOR	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
177	001-001-0000713	27/12/2024	Luis Alberto Guida Alfonso	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	400.000.000	* Tener en cuenta Resolución DA N° 365/18 Art. 17.- En caso de construcciones, ampliaciones u otro tipo de inversión que incremente el valor del inmueble, propiedad de la Entidad, deberán adjuntar, proyecto de inversión, las especificaciones técnicas de la obra, planillas de cómputos métricos rubricada por profesional de ramo, periodo de construcción, cronograma de actividades, requisitos de carácter ambiental, planos aprobados, el informe de avance de obras por etapas. La obra deberá ser ajustada al proyecto presentado, caso contrario no se tomará en cuenta como respaldo de rendición de cuentas. * No se visualiza fotografías al iniciar y finalizar la obra. * Se verifica que hay inconsistencias en la vigencia del contrato que menciona será hasta el 02 de enero al 28 de febrero de 2025, atendiendo que la factura es de fecha 27 de diciembre de 2024. * No corresponde el pago al contado, considerando la durabilidad del contrato, se solicita justificar la forma de pago.
178	001-001-0000877	27/12/2024	Higinio Almada Centurion	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	4.700.000	* Justificar las compras realizadas. * Adjuntar acta de directorio en la que se aprueban las compras realizadas. * Adjuntar fotogrías. * No se visualiza el pedido y la aceptación de la misma por la máxima autoridad.
179	001-001-0000097	27/12/2024	Hugo Javier Vargas Gonzalez	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS	400.000	No se visualiza la planilla de reparación y mantenimiento.
180	002-001-0077630	27/12/2024	Graciela Maria Nicolasa Bemis de Benitez	COMBUSTIBLES	2.602.040	No se visualiza el km. de salida, de llegada, total recorrido y la firma del tesorero/autorizado en la planilla de uso de combustible, según lo requerido en la Resolución DA 365/2018.
181	001-001-0000017	27/12/2024	Graciela Noemi Gonzalez Meza	ARTÍCULOS DE CAUCHO	4.800.000	Adjuntar fotografías correspondientes.
IMPORTE TOTAL FACTURAS OBSERVADAS					2.221.713.556	